

Tras 2 meses de paro, trabajadores del Poder Judicial de San Lázaro volverán el 11 de noviembre

El Ciudadano · 7 de noviembre de 2024

Luego de suspender sus actividades labores para manifestar su rechazo a la reforma judicial, este miércoles reiteraron su compromiso con el servicio público



Tras 2 meses de paro laborar por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma judicial, del edificio de San Lázaro, informaron que **llegaron a un «consenso»** y volverán a sus respectivas tareas el próximo lunes 11 de noviembre.

Lee más: En Puebla, menos del 50% de los procesos atendidos desde el Poder Judicial consiguen sentencia

“Derivado del diálogo realizado el día de hoy 6 de noviembre del 2024 entre Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas de Distrito, titulares de los órganos jurisdiccionales que integran el edificio SEDE del Poder Judicial de la Federación»

Comunicado del Poder Judicial

Los trabajadores **se reincorporarán a sus actividades laborales** en el inmueble localizado en la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.

A pesar de que la mayoría del personal de las judicaturas en el país reanudaron labores el pasado 28 de octubre, **en la sede de San Lázaro se mantuvo hasta este miércoles 6 de noviembre**, desde el 19 de agosto del año en curso.

Además, el personal del Poder Judicial **reiteró su compromiso con el servicio público** y firmaron de manera electrónica el documento.

Es necesario mencionar que el acuerdo es resultado de un diálogo entre los **trabajadores, representantes de los 63 juzgados y tribunales** en la sede de San Lázaro, en la alcaldía Venustiano Carranza.

“De manera conjunta, los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro Estado de Derecho y la democracia”

Sigue leyendo: No existe poder humano que detenga la reforma al Poder Judicial: Fernández Noroña en Puebla

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>
💬 <https://t.me/ciudadanomx>
🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano